para lo cual serán pasaportados por dicho Centro, de acuerdo con lo previsto en la base $9.3.\,$

Al hacer su presentación firmarán el documento de incorporación a las FAS, según el modelo aprobado por el Ministro de Defensa, salvo aquellos que ya pertenezcan a éstas, y serán nombrados alumnos por el Director de la Academia General del Aire. La firma de nombramiento de alumno supondrá el alta administrativa de los mismos en dicho Centro.

Los alumnos que previamente tuvieran un empleo militar conservarán los derechos administrativos inherentes a éste, pasando a la situación de excedencia voluntaria en su Escala o categoría de origen.

Madrid, 26 de junio de 2001.—El General Director de Enseñanza, Juan Luis Bonet Ribas.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre			
Cupo «A»				
25.159.015	Bonilla Gil, José L.			
25.151.752	Mainar Gargallo, José M.			
Cupo «B»				
75.744.005	Romero Margaritti, Rafael.			
32.763.219	Ruiz Rumbo, Roberto.			

13895

RESOLUCIÓN 432/38321/2001, de 10 de julio, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación con los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada.

Finalizado el proceso de selección y valoración de los aspirantes, previsto en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada, publicada por Orden 432/38557/2000, de 26 de diciembre, del Ministerio de Defensa («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden del Ministerio de Defensa de 26 de diciembre de 2000, antes citada, y de acuerdo con la certificación emitida por el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista con los aspirantes aprobados según figura en el anexo que se acompaña a la presente Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados disponen de un plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar los documentos señalados en la base 8.1 de la convocatoria de ingreso, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de la Comunidad Autónoma donde tengan su domicilio los interesados, a elección de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, será potestativo de los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, según redacción dada por el artículo primero, números 31 y 32 de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 10 de julio de 2001.-El Director general de Personal, Joaquín Pita Da Veiga Jáudenes

ANEXO I

Maestros de Arsenales

PROMOCIÓN INTERNA

Especialidad — Apellidos y nombre	DNI	Puntuación

Electrónica

Ángel Manuel Leiras Cabanillas	76.415.905-S	44,420
Santiago Díaz-Garzón Morillo	11.785.421-Z	41,818
José Rúa Balado	32.666.067-H	41,514
Pedro González Ballester	34.820.812-P	37,962
Jesús Pico Paz	32.695.605-R	37,201
Carlos Fernández López	32.636.850-B	34,031

Bobinador-Montador

Domingo Lobón Amaya	75.741.976-D	45,290
Ángel Manuel Cespón Abeijón	76.777.917-F	44,430

Mecánica-Tornero

Cristóbal Rivera Gamaza	1	31 680 334.1	40 30
Cristoval Nivera Galliaza		31.000.334-L	40,30

Mecánica-Fresador

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

13896

ORDEN de 25 de junio de 2001 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 119/2001, de 9 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 10), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2001, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública.

Este Ministerio, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 10 plazas por el sistema general de acceso libre.